

# Ate y Sute: el Gobierno ofreció un 6,5% de aumento para diciembre y anticipó incrementos para el 2023

20 octubre, 2022



El Gobierno de Mendoza ofreció un incremento salarial de 82% de aumento acumulado promedio en esta nueva ronda de audiencias paritarias 2022. Acordaron volver a reunirse el 1 y 3 de noviembre.

Este jueves volvieron a abrirse las paritarias para los trabajadores estatales, debido a la situación actual de los salarios de los agente, como resultado del complejo contexto macroeconómico nacional.

Las primeras reuniones fueron con el [Sindicato de Trabajadores](#)

**de la Educación (SUTE)**, con quien el Ejecutivo volverá a reunirse el 1 de noviembre y la **Asociación de Trabajadores del Estado(ATE)**, con quien volverá a reunirse el 3 de noviembre.

Para ambos casos, la propuesta del Gobierno para es un incremento salarial de 6,5% en diciembre de 2022 calculados sobre el básico vigente al 31 de diciembre de 2021. También habrá un incremento a cuenta de paritarias 2023: de 5% en enero de 2023; de 5% en febrero de 2023 y 5% en marzo de 2023, calculados sobre la base fija de diciembre de 2022. Los porcentajes propuestos son no acumulables.

Es importante recordar la cláusula compromiso convenida en audiencias paritarias de julio de 2022. Por ese motivo, el Poder Ejecutivo decidió convocar a las negociaciones salariales en octubre de 2022, con el objeto de revisar el incremento porcentual salarial acordado en marzo y agosto del corriente año. Hay que resaltar que la revisión por parte del Gobierno provincial tiene por finalidad paliar los efectos negativos de la inflación nacional sobre los salarios de los trabajadores estatales.



Ate y el Gobierno volverán a reunirse el 3 de noviembre

La subsecretaria de Gestión Pública y Modernización del Estado, Beatriz Martínez señaló que: “La propuesta que ofrece el gobierno es de un 82% de aumento anualizado promedio, teniendo en cuenta que hay sectores como en el caso de los docentes que impacta mucho más arriba de ese porcentaje y otros sectores en los que puede quedar un poco más abajo. Se acordaron los puntos para el mes de diciembre y atendiendo a lo solicitado por el gobernador que es paliar los efectos de la inflación”.

La funcionario destacó: “La presente propuesta permite asegurar su cumplimiento a lo largo de lo que resta del año 2022 y en el primer trimestre del 2023, ajustándose al cuidado de las cuentas del Estado con la seriedad y responsabilidad propias de esta gestión de Gobierno. Hay un compromiso de reunirnos con la representación gremial durante la primera quincena del mes de abril de 2023, a fin de revisar solo el incremento porcentual salarial acordado”.

*Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza*